

ITV caducada y retirada del Permiso de Circulación

Escrito por tucapital.es - 16/08/2010 11:43

Desde el pasado 1 de Mayo del 2010 si le pararan los agentes de la autoridad y tuviera la ITV caducada ya no procederán a la retirarle el permiso de circulación.

Lo cual no le eximirá de la correspondiente sanción económica y plazo para superar la ITV antes de que le lleguen a precintar el vehículo:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/.../itv-caducada-y-retirada-del-permiso-de-circulacion/>

Salu2.

=====